

01 de Abril del año 2022

REG/055/2022

ASUNTO. Se cita a reunión de comisión.

COMISION DE SALUD PÚBLICA

C. ROSA MORALES REYES, SECRETARIA

C. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA, Vocal 1.

PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ, Vocal 2.

C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ, Vocal 3.

P R E S E N T E S:

El que suscribe, **LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO, Regidor Presidente de la Comisión de Salud Pública** del H. Ayuntamiento Constitucional, 2021-2024 del municipio de Uriangato, Gto., me dirijo a ustedes de la manera más atenta para exponer lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato., me permito convocarlos a la **reunión de comisión** el próximo día **Lunes 04 de Abril del año 2022 Dos mil veintidós en punto de las 13:00 trece horas, a celebrarse en las instalaciones que ocupa la sala de cabildo**, ubicada al interior de Presidencia Municipal, la cual habrá de desarrollarse bajo el siguiente tenor:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y Declaración en su caso de Quórum Legal.
2. Análisis y propuestas de apoyos para las solicitudes que presentan los Ciudadanos.
3. Análisis y propuestas de apoyos para las solicitudes que presentan los Trabajadores de la Administración Pública.

Sin más por el momento, agradezco anticipadamente su atención y presencia, aprovechando la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Regidor Presidente de la Comisión de Salud Pública

LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO

C.c.p. Anastacio Rosiles Pérez, Presidente Municipal, 2021-2024.- Para su conocimiento.

C.c.p. J Jesús Martínez Muñoz, Secretario del H. Ayuntamiento, 2021-2024.- Para su conocimiento.



H. Ayuntamiento, 2021-2024

URIANGATO
te sigue vistiendo de orgullo

ASUNTO. Propuestas de apoyo a Ciudadanos y Trabajadores.

**MINUTA DE TRABAJO
COMISION DE SALUD PÚBLICA**

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, 2021-2024
URIANGATO, GUANAJUATO.
PRESENTES:**

LIC MIGUEL DOMINGUEZ MORENO, Presidente de Comisión, C. ROSA MORALES REYES, Secretaria, PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ, Vocal 2 y C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ, Vocal 3, Integrantes de la Comisión de Salud Pública del H. Ayuntamiento 2021-2024, del municipio de Uriangato, Gto.

Por medio del presente nos permitimos presentar las siguientes propuestas de apoyo para cada uno de los solicitantes, siendo ciudadanos y trabajadores de la administración pública municipal, poniendo a su consideración, el monto del apoyo otorgado.

Se adjunta al presente, la relación de los oficios turnados a la Comisión de Salud Pública.

Manifestando que dichos apoyos deberán ser tomados los recursos de la partida presupuestal 4411, denominada ayudas sociales a personas de escasos recursos, programa E0002, Presupuesto de Regidores Municipales. Esto en cuanto a apoyos ciudadanos.

En caso de apoyos relacionados con servicios funerarios, el recurso será tomado de la partida presupuestal 4412, denominada Funerales, programa E0002, correspondiente al Presupuesto de Regidores Municipales.

Para los apoyos de trabajadores, el recurso se tomará de la partida presupuestal 3391, programa M0001 correspondiente al Presupuesto de Servicios Administrativos, esto en cuanto apoyos relacionados con cirugías u operaciones.

Por lo que corresponde apoyos relacionados con medicamentos para trabajadores se tomaran los recursos de la partida 2531, correspondiente al programa M0001 correspondiente al Presupuesto de Servicios Administrativos.

Así mismo se informa que en caso de que sean aprobados los apoyos aquí expuestos, se entregará de cada solicitante la documentación correspondiente ante la Tesorería Municipal.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Folio	Ciudadano/ Trabajador	Nombre Del Solicitante	Beneficiario	Parentesco	Fecha de Solicitud	Asunto	Costo Solicitado	APOYO OTORGADO Propuesto al H. Ayuntamiento, 2021- 2024. Esta Comisión propone por unanimidad otorgar un apoyo económico por las siguientes cantidades:
H-84	a la ciudadana	Alejandra Ríos Diego	Ma. Guadalupe Diego Gutiérrez	madre	22 de Marzo de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$12,248.00	\$2,320.00
H-85	al ciudadano	Odilón González Díaz	Silvia Espinosa Martínez	esposa	22 de Marzo de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,000.00	\$3,300.00
H-86	al ciudadano	Gerardo Chávez Aguilera	Ma. Socorro Aguilera Nava	madre	22 de Marzo de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,000.00	\$3,300.00
H-87	a la ciudadana	María Estela Sánchez Franco	Ruth Abigail Moreno Sánchez	hija	23 de Marzo de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,520.00	\$2,300.00
H-88	a la ciudadana	Rosa Domínguez Alvarado	misma Persona		23 de marzo de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,000.00	\$3,300.00
H-89	a la ciudadana	Rosa María García Pantoja	José Luis Zavala García	hijo	23 de marzo de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,520.00	\$3,450.00
H-90	al ciudadano	José Gabiña Morales	misma persona		23 de marzo de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,000.00	\$2,200.00

A. Ojeda

[Signature]

[Signature]

H-91	a la ciudadana	Ma. Guadalupe Arellano Díaz	misma persona		23 de marzo de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,000.00	\$2,200.00
H-92	al ciudadano	Manuel López Yépez	misma persona		25 de marzo de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$13,320.00	\$3,300.00
H-93	a la ciudadana	Laura Pizano Martínez	Fátima Berenice Zamudio Pizano	hija	28 de marzo de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,520.00	\$3,400.00
H-94	a la ciudadana	M. Guadalupe López León	Brenda Santos López	hija	28 de marzo de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,000.00	\$3,300.00
H-95	al ciudadano	Luis Alberto Cisneros González	misma persona		29 de marzo de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,208.00	\$3,800.00
H-96	a la ciudadana	Ana María Arroyo Calderón	Jorge German González Arroyo	hijo	01 de abril de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,000.00	\$2,200.00
H-97	a la ciudadana	Elia Ramos Raya	M. Angelica Ramos Raya	hermana	04 de abril de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,000.00	\$2,200.00
H-98	a la ciudadana	María Guadalupe Trejo Ramírez	misma persona		04 de abril de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,000.00	\$3,300.00
H-99	al ciudadano	J. Guadalupe Hernández Rodríguez	María Guadalupe Hernández Ramos	hija	04 de abril de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,000.00	\$3,300.00

X. Davila

[Signature]

[Signature]

H-100	a la ciudadana	Maribel Franco Granados	Teresa Granados Sandoval	madre	04 de abril de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,000.00	\$2,200.00
M-66	a la ciudadana	Barbarita Díaz Orozco	misma persona		23 de marzo de 2022	para cubrir los gastos generados por la compra de medicamento bellafen plenitud y humulin rmf, debido al padecimiento de presión alta y glaucoma	\$1,961.50	\$1,961.50\$
M-67	a la ciudadana	Yolanda Baeza Martínez	Leticia Baeza Martínez	hermana	23 de marzo de 2022	para cubrir los gastos generados por los estudios de tomografía de cráneo, tórax, pelvis, abdomen y sangre, debido al padecimiento de cáncer terminal	\$7,695.00	\$5,000.00
M-68	a la ciudadana	Diana Villagómez Martínez	Cesar Emiliano Borjon Villagómez	hijo	25 de marzo de 2022	para cubrir los gastos generados por la atención médica, debido a la fractura de muñeca izquierda de mi hijo	\$2,070.00	\$2,070.00\$
M-69	a la ciudadana	Ana María Andrade Guzmán	Ana María Guzmán Armenta	madre	28 de marzo de 2022	para cubrir los gastos generados por el pago de los análisis clínicos y estudios de Rayos X, y Ecocardiograma	\$3,920.00	\$3,920.00
M-70	a la ciudadana	Juana Díaz Nava	misma persona		30 de marzo de 2022	para cubrir los gastos generados por los honorarios médicos y gastos hospitalarios, debido al procedimiento de colecistectomía laparoscópica para extraer la vesícula biliar	\$37,000.00	\$5,000.00

X. *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

M-71	a la ciudadana	Ma Carmen Baeza García	misma persona		31 de marzo de 2022	para cubrir los gastos generados por la compra del medicamento Zanidip 10mg 30 tab, debido a la diabetes y a la presión alta	\$1,076.00	\$1,076.00
M-72	a la ciudadana	Maribel Serrato García	Juan Jesús García Serrato	hijo	31 de marzo de 2022	para cubrir los gastos generados por la compra del medicamento Zebesten y de consulta de oftalmología. Debido a la hiperemia conjuntival	\$1,604.00	\$1,604.00
M-73	al ciudadano	Moisés Baeza Zavala	Angélica Pizano González		31 de marzo de 2022	para cubrir los gastos generados por la intervención quirúrgica de emergencia debido a la histerectomía abdominal	\$36,586.00	\$5,000.00
BC-10	a la ciudadana	María Guadalupe Aguilera	Pablo Aguilera Guzmán	padre	04 de abril de 2022	para solventar los gastos de la compra de bolsas de colostomía	\$3,480.00	\$3,480.00
FU-40	al ciudadano	Pedro Gaviña	Carolina López Cardoso	esposa	25 de marzo de 2022	para solventar gastos funerarios por el fallecimiento	\$16,500.00	\$5,000.00
FU-41	al ciudadano	María Socorro Calderón López.	José Luis Conejo Cruz	esposo	28 de marzo de 2022	para solventar gastos funerarios por el fallecimiento	\$18,000.00	\$5,000.00
T-19	al trabajador Cargador del Rastro de la Dirección de Servicios	Juan Domínguez Moreno	misma persona		22 de marzo de 2022	para cubrir los gastos generados por honorarios y servicios médicos por las cirugías de catarata de ojo	\$43,610.00	\$21,805.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

									derecho y hernia inguinal derecha			
T-20	al trabajador Abogado Administrativo del Departamento Jurídico	Braulio Gómez Núñez	Mayra Alicia Hernández Soto	esposa	29 de marzo de 2022	para cubrir los gastos generados por honorarios y servicios médicos derivados de la intervención quirúrgica por cesárea, por el nacimiento de su hija	\$24,289.50	\$12,145.00				
T-21	al trabajador Recolector B de la Dirección de Servicios Públicos	Baltazar Moreno Domínguez	Ma Eugenia Castro Aguilera	esposa	30 de marzo de 2022	para solventar los gastos por honorarios médicos y medicamentos, debido al padecimiento de pie diabético	\$15,431.00	\$7,715.00				
T-22	a la trabajadora Secretaria Ejecutiva del área de Sindicatura	María Guadalupe Díaz Constantino	misma persona		01 de abril de 2022	para solventar los gastos por honorarios y servicios médicos por el nacimiento de su hija, cabe mencionar que existieron complicaciones de embarazo	\$20,350.00	\$10,176.00				
T-23	al Titular de la Unidad de Transparencia	Fernando Reséndiz López	Yolanda López Díaz	madre	01 de abril de 2022	para solventar los gastos por honorarios, servicios hospitalarios y medicamentos, debido al accidente provocado por una motocicleta, por lo que ocasionó fractura escapular apofisiaria del acromion, fractura de pelvis en ramas pública e isquiática izquierdas, cambios de óseos	\$44,503.00	\$22,251.50				

[Handwritten signatures and initials]

T-24	al Director de COMUDAJ	José Francisco Vargas Almanza	Karina Guzmán Díaz	esposa	04 de abril de 2022	crónico-degenerativos difusos, calcificación del tendón, grapas metálicas en lecho vesicular y lesión de tejidos blandos con enfisema subcutáneo en cara medial de pierna	para solventar los gastos por honorarios y servicios médicos, debido a las cirugías por tumor en el ovario izquierdo y derecho y cáncer en el intestino	\$107,609.60	\$53,804.00
------	------------------------	-------------------------------	--------------------	--------	---------------------	---	---	--------------	-------------

La presente Comisión de Salud Pública, pone a consideración de este Honorable Ayuntamiento, las propuestas aquí tomadas, para su valoración y autorización mediante los acuerdos correspondientes a cada una de las solicitudes de apoyo presentadas por los ciudadanos y/o trabajadores de la Administración Pública Municipal y ParaMunicipales, manifestando que en caso de ser aprobados dichos apoyos, cada uno de los solicitantes deberá comprobar ante la tesorería municipal, la documentación que sea requerida para otorgar el apoyo, incluyendo primordialmente las facturas a nombre del municipio de Uriangato, Guanajuato.

Las anteriores determinaciones de apoyos, fueron analizadas en apego a lo establecido por los artículos 9, 33 fracción X, 76, 77 y 78 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Uriangato, Guanajuato.

Por otra parte, hacemos de conocimiento a este H. Ayuntamiento que, en esta ocasión, la cantidad monetaria total de los apoyos para Ciudadanos asciende a la suma de **\$78,481.50 (Setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y un pesos 50/100 M.N.), recurso que será tomado de la partida 4411, Programa E0002, del presupuesto de Regidores Municipales.**

Por otra parte, hacemos de conocimiento a este H. Ayuntamiento que, en esta ocasión, la cantidad monetaria total de los apoyos para gastos funerarios fue por la cantidad **\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), recurso que será tomado de la partida 4412, Programa E0002, del presupuesto de Regidores Municipales.**

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Por lo que corresponde a los apoyos relacionados con los Trabajadores de la Administración Pública, se hace de su conocimiento que en esta ocasión la cantidad monetaria total asciende a la suma de **\$127,895.50 (Ciento veintisiete mil ochocientos noventa y cinco pesos 50/100 M.N., recurso que será tomado de la partida 3391 y 2531 y del presupuesto de según corresponda el apoyo, Programa M0001, correspondiente a la Dirección de Servicios Administrativos.**

Lo anterior hace una suma por la cantidad de \$216,377.00 (Doscientos dieciséis mil trescientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), otorgando apoyos para 34 personas, Así mismo informamos que los datos recabados en el presente Dictamen de las personas solicitantes, son exclusivamente para el beneficio que se pretendió como tramite del apoyo requerido, informando que por tal motivo los datos personales No deberán ser difundidos, lo anterior de Acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales.

Sin más por el momento nos despedimos de ustedes agradeciendo, su atención.

A T E N T A M E N T E:

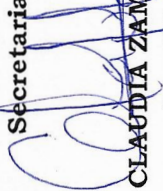
Uriangato, Gto. 04 de Abril del Año 2022
Comisión De Salud Pública



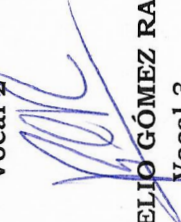
LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO
Presidente



C. ROSA MORALES REYES
Secretaria



PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ
Vocal 2



C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ
Vocal 3